

Expediente: 63/22
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LESCANO VIVIANA VANESA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LESCANO, VIVIANA VANESA-DEMANDADO
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 63/22



H106018550430

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ LESCANO VIVIANA VANESA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 63/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/06/2025 presentado por la letrada María Gabriela Marín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209549790450, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$36.483,44** (**\$30.151,60** por honorarios más **\$6.331,84** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **MARÍA GABRIELA MARÍN - M.P. n° 5268**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27260280541, C/A N° 414309522504636, condición ante el IVA: **responsable inscripta**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 63/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$176.000,00

Monto depositado\$39.498,60

21%\$6.331,84

10%\$3.015,16

8%\$2.412,13

Honorarios + IVA\$36.483,44

Honorarios (bruto)\$30.151,60

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$145.848,40

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.